



485

Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

DICTAMEN Nro. 130/2008
(Actuación nro. 10826/08)

1. Antecedentes.

1.1. La actuación registrada bajo el nro. 10826/08 se inicia con la presentación efectuada con fecha 23 de mayo de 2008 por el Dr. Guillermo Fabio Treacy, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 3, quien solicita la designación de Matías Nicolás Pascual, DNI N° 34.830.119, en el cargo de auxiliar en el juzgado a su cargo.

1.2. Esta Comisión de Selección, con fecha 27 de mayo de 2008 dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales, el cual se pronunció mediante dictamen nro. 147/2008 de fecha 28 de mayo de 2008 y se encuentra agregado a fs. 6 de estas actuaciones.

2. Consideraciones.

2.1 Que el Departamento de Inscripción y Acreditación informa que el Sr. Matías Nicolás Pascual se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes para el Personal del Poder Judicial de la C.A.B.A. bajo el Nro. 3161.

2.2 Que el cargo de auxiliar para cuya cobertura se ha propuesto al Sr. Pascual, se encontrará vacante cuando se efectivice la promoción interina al cargo de auxiliar del agente Hernán Pablo Somoza, conforme lo dispuesto por Res.CSEL. 92/2008.

2.3 Que en consecuencia, no existen objeciones que formular respecto de la propuesta de designación que se encuentra bajo análisis, dejándose constancia que la misma debe realizarse con carácter interino, y hasta la finalización de la promoción interina del agente Hernán Pablo Somoza.

3. Conclusiones.

3.1 La Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público estima en consecuencia que, por los motivos expuestos, no hay objeciones que formular en relación con la designación del Sr. Matías Nicolás Pascual, DNI nro. 34.830.119, en el cargo de auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, con carácter interino, a partir de que se haga efectiva la promoción de Hernán Pablo Somoza y mientras dure su ascenso, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3.

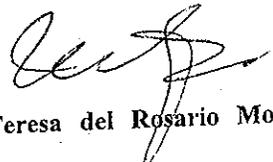
Con el presente dictamen, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público eleva las actuaciones para la consideración del Plenario del Consejo de la Magistratura.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de mayo de 2008

DICTAMEN N° 130/2008


N. Mabel Daniele


Juan Pablo Mas Velez


María Teresa del Rosario Moya



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, de junio de 2008.

RES. N° /2008

VISTO:

La actuación registrada con el nro. 10.826/08, y

CONSIDERANDO

Que el Dr. Guillermo Fabio Treacy, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 3, solicitó la designación de Matías Nicolás Pascual, DNI nro. 34.830.119, en el cargo de auxiliar en el juzgado a su cargo.

Que la Dirección de Factor Humano se pronunció mediante dictamen RR.LL nro. 147/08, que se encuentra agregado a las presentes actuaciones.

Que el Departamento de Inscripción y Acreditación informó que el Sr. Matías Nicolás Pascual se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes para el Personal del Poder Judicial de la C.A.B.A. con el nro. 3161.

Que el cargo de auxiliar se encuentra vacante por la promoción interina al cargo de escribiente del agente Hernán Pablo Somoza, conforme lo dispuesto por Res. CSEL nro. 92/2008.

Que en consecuencia, no existen objeciones que formular respecto de la propuesta de designación que se encuentra bajo análisis, dejándose constancia que la misma debe realizarse con carácter interino, y hasta la finalización de la promoción interina del agente Hernán Pablo Somoza.

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público emitió dictamen nro. 130/08.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31.

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art 1º: Designar interinamente a Matías Nicolás Pascual , DNI nro. 34.830.119, en el cargo de auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 3, mientras dure la promoción de Hernán Pablo Somoza.

Art.2º: Regístrese, notifíquese, y oportunamente archívese.

RESOLUCION N° /2008

N. Mabel Daniele
Secretaría

Mauricio Devoto
Presidente